



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

- 22

QUILLON, Jueves 4 Julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	HOGAR DE CRISTO	70.560.963-2	RUT.:	
LA SUMA DE: S	47.000			
SON:	CUARENTA Y SIETE MIL			PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HOGAR DE CRISTO, PAGO DE CUOTAS DE DONACIONES VOLUNTARIAS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON DEL MES DE JUNIO DE 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

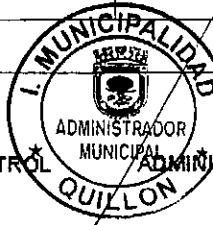
CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	47.000			
1110201	Banco Estado	47.000	70560963-2 C-0		
TOTALES:		47.000	47.000		



[Handwritten signature]



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

[Handwritten signature]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000077	705
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
533	

VºRº TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

RECIBI CONFORME